



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 9 de julio de 2024, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (sesión ordinaria de 9 de abril de 2024 y sesión extraordinaria de 22 de abril de 2024).
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, en su caso, del Calendario Académico para el Curso 2024/2025.
4. Aprobación, en su caso, de la programación académica de las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el Centro, para el curso 2024/2025:
 - Grupos docentes y grupos reducidos.
 - Oferta de asignaturas.
 - Limitaciones de matrículas para asignaturas optativas.
 - Docencia en inglés para asignaturas de Grado.
 - Horarios docentes del curso 2024/2025.
 - Calendarios de exámenes del Curso 2024/2025.
5. Revisión y aprobación, en su caso, de las guías docentes de las asignaturas del curso 2024/2025.
6. Aprobación, si procede, de las renovaciones y modificaciones en la Coordinación de Grado, Trabajo Fin de Estudios y Prácticas Externas para el curso 2024/2025.
7. Nombramiento de los representantes en la comisión Mixta, Universidad de Málaga-Universidad de Sevilla, de Calidad del Grado en Estudios de Asia Oriental.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo Social y vinculación/adscripción de asignaturas del citado máster a áreas de conocimiento.
9. Información sobre el Programa de Doctorado en Estudios Sociales y del Trabajo - EDUMA.
10. Asunto de trámite: Establecimiento del orden de asignación de grupos docentes a estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de FEST, según Resolución de 9 de febrero de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía.
11. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

Punto 1. Se aprueban las actas de las sesiones de 9-04-2024 y 22-04-2024.

Punto 3. Se aprueba el [calendario académico](#) de la Facultad para el curso 2024/2025.

Punto 4. Se aprueba la [programación académica](#) de las titulaciones de Grado y Máster, curso 2024/2025.

Punto 5. Se aprueban las [guías docentes de las asignaturas de Grado](#) y [Máster](#) del curso 2024/2025.

Punto 6. Se aprueban los nombramientos de coordinadores/as de Grado, TFG y Prácticas externas siguientes, para el curso 2024/2025:



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
COORDINADORES DE MASTER, GRADO, TFG Y PRÁCTICAS EXTERNAS
CURSO ACADÉMICO 2024/25

Grado	Coordinador		Contacto	Departamento
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Lucía Martín Rivera	Grado	lmartinr@uma.es	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	María Paz Romero Pardo	TFG	mpromero@uma.es	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Francisco Vigo Serralvo	Prácticas externas	fvs@uma.es	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Grado en Trabajo Social	Luis Miguel Rondón García	Grado	luirongar@uma.es	Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social
Grado en Trabajo Social	María Dolores Arias Díaz	TFG	mdarias@uma.es	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano
Grado en Trabajo Social	Rafael Arredondo Quijada y Rosario Castilla Mora	Practicum de Intervención I, II	rafaelarredondo@uma.es mcmora@uma.es	Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social
Grado en Estudios de Asia Oriental	Antonio José Domenech Del Río	Grado	ajdomenech@uma.es	Ciencias Históricas (Estudios de Asia Oriental)
Grado en Estudios de Asia Oriental	Luis Alberto Botella Sánchez	TFG	luisbotella@uma.es	Ciencias Históricas (Estudios de Asia Oriental)
Grado en Estudios de Asia Oriental	Eun Kyung Kang	Prácticas externas	eunkang@uma.es	Ciencias Históricas (Estudios de Asia Oriental)
Master en Consultoría Laboral	Francisco Lozano Lares y Ana Rosa del Águila Obra	Master	fl@uma.es	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Master en Consultoría Laboral	Iluminada Ordoñez Casado	TFM	iluminada@uma.es	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Master en Consultoría Laboral	Rafael Grande Martín	Prácticas externas	rgrande@uma.es	Derecho del Estado y Sociología

Punto 7. Se aprueba el nombramiento de los representantes en la comisión Mixta, Universidad de Málaga-Universidad de Sevilla, de Calidad del Grado en Estudios de Asia Oriental, quedando conformada por:

- Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA, Prof^a Dr^a Ana Rosa Del Águila Obra o Vicedecano en quien delegue. Por delegación: Prof. Dr. Juan Aguirre de Mena.
- Vocal. Prof. Dr. Antonio Domenech Del Río (sector PDI).
- Vocal: Prof^a. Dr^a. Rosa Fernández Gómez (sector PDI).
- Vocal: D^a. Clara Isabel Pérez Zalama (sector PTGAS).
- Vocal: D. Alejandro Puente Bernabé (sector Estudiantes).

Punto 8. Se aprueba la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo Social y vinculación/adscrición de asignaturas del citado máster a áreas de conocimiento.

Punto 10. Establecer el orden de asignación de grupos docentes a estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de FEST, según Resolución de 9 de febrero de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, comenzando por la letra “G”.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas